



UNIVERSIDAD DEL VALLE
SECRETARIA GENERAL
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO
ACTA No. 016

Fecha: Agosto 16 de 2007
Hora : 2:30 de la tarde
Lugar : Salón de Reuniones del Consejo de la Facultad de Salud

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside
MARTHA CECILIA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica
EDGAR VARELA BARRIOS, Vicerrector Administrativo
LIBIA SOTO LLANOS, Vicerrectora de Bienestar Universitario
LILIANA ARIAS CASTILLO, Decana de la Facultad de Salud
LEONEL LEAL CARDOZO, Decano Facultad de Ciencias de la Administración

CARLOS HUMBERTO ORTIZ, en Representación del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas
DARIO HENAO, Decano de la Facultad de Humanidades
HERNANDO VASQUEZ, en Representación del Decano de la Facultad de Ingeniería
GERMANIA MICOLTA, en Representación del Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas
LUIS HUMBERTO CASAS FIGUEROA, Decano de la Facultad de Artes Integradas.
STELLA VALENCIA, Directora Instituto de Educación y Pedagogía.
ALVARO ENRIQUEZ MARTINEZ, Director del Instituto de Psicología
ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Director Oficina Planeación y Desarrollo
JUDY ELENA VILLAVICENCIO FLOREZ, Representante de los Programas Académicos
ANTONIO JOSE ECHEVERRY PEREZ, Representante Profesoral
LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral
DIMAS ERNESTO OREJUELA MICOLTA, Representante Estudiantil
RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ, Director de Regionalización

OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General

INVITADOS:

JAIME CAYCEDO RAMIREZ, Representante Estudiantil Suplente

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día:

1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Actas No. 015-07.

2. Informe de la Rectoría.

3. Informe sobre el seguimiento al Plan de Acción.

4. Discusión del Informe de Asignación Académica.

5. Memorando:

5.1 Memorando No. 013-07 del Comité de Estímulos Académicos

6. Proyectos de Resolución

6.1 Definición de los criterios para la presentación y sustentación de los Trabajos de Investigación y Tesis de Doctorado a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.

6.2 Calendario para la continuidad del Proceso de Selección Docente en Educación Física y Deportes.

7. Correspondencia a Considerar

7.1 Caso del estudiante de Arquitectura José Luis López López.

7.2 Solicitud de la Vicerrectoría Académica en el sentido de reconocer 150 horas dentro de la asignación académica a los docentes que participen en curso que ofrecerá la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual.

7.3 Oficio enviado por la Profesora María Eugenia Delgado del Instituto de Psicología, donde solicita se considere la decisión tomada respecto a su solicitud de Comisión de Estudios.

7.4 Oficio de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas solicitando una vinculación como Profesor Visitante Honorario.

8. Correspondencia a Disposición

- 8.1 Informes del Rector sobre Comisiones Académicas cumplidas en Cartagena, Santiago de Chile y Florianópolis, Brasil.
 - 8.2 Informe del Rector sobre la Comisión Académica en la ciudad de Bogotá.
 - 8.3 Copia de Derecho de Petición elevado ante la Vicerrectora Académica por la señora Francy Elena Molina A. y respuesta de la Vicerrectoría Académica al Derecho de Petición sobre preselección de concurso docente.
- 9. Proposiciones Varios.**

D E S A R R O L L O:

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 016-07:

El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez manifiesta que no acepta el texto del acta que recoge las palabras del Representante Profesoral Antonio Echeverry sobre la Fundación de Apoyo por considerarlo sesgado. El Secretario General manifiesta que lo allí recogido fueron las palabras dichas por el Representante Echeverry.

2. INFORME DE LA RECTORÍA:

- 2.1 El señor Rector presenta un saludo de bienvenida a los miembros del Consejo Académico con motivo de la iniciación de actividades del segundo semestre de 20007 y expresa sus mejores deseos por el desarrollo normal del mismo.
- 2.2 El señor Rector se refiere a la muerte violenta de la estudiante Katherine Soto Ospina y las lesiones del señor Rolando Quintero y de cómo la Universidad, la Vicerrectoría de Bienestar Universitario y el Comité de Derechos Humanos han estado al frente de la situación. Propone que haya una declaración pública conjunta de los Consejos Superior y Académico sobre el tema lo cual es aprobado. El Consejo

debate sobre lo sucedido para elaborar dicha declaración. El Consejo igualmente considerará la solicitud de los estudiantes para la realización de foros y actividades a lo largo del semestre, para lo cual proponen que haya una mecanismo de flexibilidad académica. El señor Rector expresa que cualquier decisión sobre flexibilidad académica debe ser tomada por el Consejo Académico y que cualquier programación que se apruebe debe facilitar el desarrollo académico del semestre.

- 2.3 El señor Rector expresa sus felicitaciones a las Unidades Académicas que tuvieron estudiantes en los primeros lugares en los ECAES en particular a la Escuela de Odontología. Dicha información se incorpora a esta acta como anexo.
- 2.4 El señor Rector informa sobre las decisiones tomadas en el último Consejo Superior:
 - a. Aprobación de la nueva reglamentación para las bonificaciones docentes que incrementan el límite superior del monto anual por bonificación a 100 smmlv; serán los Consejos de Facultad y de Instituto Académico quienes las aprobarán, tramitarán y cancelarán; y se garantiza la docencia en todos los casos. Es un avance importante en la promoción de la extensión y de las actividades bonificables. (Resolución 030 de 2007). La propia Resolución establece un proceso de actualización de la tabla de bonificaciones y el Consejo Superior anualmente deberá actualizarla y no solo en razón del IPC.
 - b. Aprobación de la reglamentación general sobre designación de Rector y establecimiento de un calendario para su designación para el período 2007-2011, que tendrá lugar el próximo 12 de octubre.
 - c. Designación de una comisión para elaborar una propuesta de resolución sobre garantías para la igualdad y transparencia entre todos los candidatos.
- 2.5 El señor Rector informa sobre la designación con carácter de encargado del profesor Edilberto Montaña como Director de Control Interno Disciplinario Docente hasta el 31 de diciembre de 2007, con

la tarea de poner en marcha la Oficina y el Sistema Disciplinario, en términos más pedagógicos que sancionatorios.

- 2.6 El señor Rector informa que en el texto final de la reforma de la Ley 80 de Contratación Estatal, las Universidades Públicas conservan la facultad de contratación directa con los entes públicos pero con una restricciones válidas. Ley 1150 de 2007.
- 2.7 El señor Rector informa sobre la reunión que tuvo con la Secretaría de Planeación Departamental donde se plantearon los siguientes temas:
 - a. Apertura de la calle 16, lo cual se iniciará con una limpieza y adecuación para hacerla carreteable, mientras se logran los permisos y se concreta la cesión del terreno.
 - b. Autorización para hacer modificaciones y construcciones dentro de la ciudad universitaria, por ejemplo, el edificio para Socioeconomía.
 - c. Declaración de la Universidad del Valle como patrimonio arquitectónico de la ciudad, lo cual significa entre otras cosas, que los servicios públicos se cobrarían como de estrato 1 y no como hoy que están en estrato 5 y 6. Esta situación le significaría a la Universidad un ahorro del orden de \$ 1.500 millones anuales.
 - d. Concretar la titularización del lote donde funciona la Sede de San Fernando, Salud y Administración.
- 2.8 El señor Rector informa sobre tres Comisiones Académicas a Bogotá, informes detallados sobre éstas se incorporan a esta acta como anexo.
- 2.9 El señor Rector informa sobre la visita realizada a las Sedes Regionales de Cartago y Zarzal donde Se habló con la Alcaldesa y las fuerzas vivas de Cartago sobre el futuro de la sede y en Zarzal sobre la titulación del terreno en Zarzal y como va la Seccionalización en ambos casos.
- 2.10 El señor Rector informa que la firma del Convenio con la Red Hospitalaria Pública para el servicio de salud de los estudiantes de

- regionalización, que no estén afiliados a otros servicios, se hará el próximo 28 de agosto en la Sede Regional de Palmira.
- 2.11 El señor Rector informa que la firma del acuerdo Universidad-Gobernación para el pago de la deuda cuyo destino es apoyar la regionalización, se hará el 18 de septiembre.
- 2.12 El señor Rector informa que el MEN apoyará la consolidación del Comité Universidad-Empresa-Estado con 80 millones para este semestre y se está concretando el convenio y las actividades Correspondientes.
- 2.13 El señor Rector informa que se está trabajado con el SENA para la realización de una convocatoria de investigación para apoyo a los grupos de la Universidad, similar a la de la Universidad de Antioquia y del orden de 1 mil a 2 mil millones.
- 2.14 El señor Rector informa sobre la situación presentada en el servidor instalado por OPTICOR, en la Facultad de Administración, con el cual se cometió una estafa bancaria. Dicho servidor no hace parte de la red de la Universidad y el correspondiente proceso de investigación está en marcha. Llama la atención sobre la inconveniencia de usar este tipo de servidores.
- 2.15 El señor Rector entrega un informe actualizado sobre la Fundación de Apoyo, con información sobre cada una de sus áreas y aspectos financieros como había sido solicitado por el Consejo. Dicho informe será entregado al próximo Consejo Superior a solicitud de este.
- 2.16 La Vicerrectora Académica entrega un informe sobre retrasos en la entrega de calificaciones y manifiesta que en el primer semestre de este año, más que en los anteriores, se han solicitado plazos adicionales para el ingreso de calificaciones. El semestre se extendió en algunos casos hasta el 19 de julio, pero hay demoras que no tiene explicación. No se va a abrir la pantalla de modo generalizado para el ingreso de calificaciones, pero el 22 y 23 de agosto los profesores que lo requieran pueden ir directamente a Registro Académico. Igualmente informa que hay cursos completos donde se han ingresado notas de modo parcial. El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez solicita que haya una directriz sobre la materia y que se precise si el incumplimiento se debe a que los estudiantes no hayan presentado exámenes.

- 2.17 La Vicerrectora Académica informa sobre el estado del proceso de selección docente sobre el cual se han realizado ya 28 reuniones de la Comisión de Selección Docente de la Universidad. Hace un reconocimiento a la tarea juiciosa cumplida por los Comités. El trabajo se ha dificultado por el no reintegro oportuno de algunos profesores a sus labores. Informa que el próximo 23 de agosto habrá una reunión de Bienvenida a los profesores nuevos donde se suministrará información general sobre la Universidad, su organización, normatividad, recursos y oportunidades. Manifiesta que faltan algunos de los planes de trabajo de los profesores nuevos, que deben ser aprobados por la Unidad Académica y los Consejos de Facultad/Instituto son esenciales para el establecimiento de la asignación académica. El señor Rector informa que ha hablado con el Director del DAS para que haya una jornada especial para la expedición del pasado judicial de los profesores, de modo que se puedan posesionar la próxima semana.
- 2.18 La Vicerrectora Académica entrega un cuadro comparativo de estudiantes admitidos en posgrados en los periodos agosto-diciembre de 2006, febrero-junio 2007 y agosto-diciembre de 2007, que se incorpora a esta acta como anexo. Menciona que los programas de posgrado deben cumplir con las exigencias establecidas por la Universidad que incluyen concepto de la Oficina de Planeación sobre el número de estudiantes que equilibra sus ingresos y sus costos. Se está revisando cuáles programas pueden abrir nueva cohorte en cumplimiento de estas normas, porque no son sostenibles cursos de posgrado con muy pocos estudiantes. El Consejo Académico debe analizar las tendencias y definir si los programas son semestrales o anuales, al igual que si los programas están cubriendo sus costos, especialmente las Especializaciones. El Consejo debe establecer el número mínimo y máximo de estudiantes porque los costos de estos programas no se pueden cargar al Fondo Común. La Vicerrectora hace una invitación al Consejo a discutir estos temas, para lo cual solicita a la OPDI la actualización de los estudios de sostenibilidad.
- 2.19 La Vicerrectora Académica informa sobre la acreditación de alta calidad de los programas de Contaduría y Administración de Empresas de la Facultad de Administración por cuatro y seis años, respectivamente.

- 2.20 La Decana de Salud informa que no se han entregado los planes de trabajo de los nuevos profesores porque deben ser aprobados por el Consejo de Facultad y éste solamente se reunió el martes pasado. Explica que no aparecen en las estadísticas las especializaciones de Enfermería porque el registro llegó a principios de julio; igualmente, estudiantes que vienen por otras instituciones como CIDESCO se demoran en el trámite de matrícula.
- 2.21 El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez, expresa su aprobación a que haya un comunicado conjunto de los Consejo Superior y Académico sobre la muerte de la estudiante Katherine Soto, porque no debe haber indiferencia ante la muerte de estudiantes de la Universidad. Hay miembros de la comunidad académica que están siendo víctimas de una crisis humanitaria, como los dirigentes sindicales y estudiantiles amenazados. Informa que Corpuv expedirá un comunicado sobre el tema. De otro lado manifiesta que es una buena noticia el nombramiento del jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno y solicita que este se reúna con la Comisión de Personal Docente establecida dentro de los procedimientos disciplinarios. El señor Rector aclara que dichos procedimientos deben ajustarse a la norma vigente a partir de dicho nombramiento.
- 2.22 El Representante Estudiantil Dimas Orejuela manifiesta que el comunicado conjunto debe referirse no solamente a las muertes violentas sino a las amenazas sufridas por miembros de la comunidad universitaria. Procede a leer un informe del Consejo Estudiantil sobre las actividades culturales y los foros que se proponen para el semestre, los cuales llevarán los nombres de los estudiantes muertos. La Representación estudiantil informará a la Rectoría sobre la programación. La Vicerrectora Académica solicita que se roten los días de la semana en donde van a tener lugar los actos y el señor Rector reitera que la programación debe garantizar el normal desarrollo académico del semestre. El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez manifiesta que no debe haber impresiones ni ambigüedades sobre lo que se considera flexibilidad académica, de modo que sea clara y obligatoria para todos.

- 2.23 El Representante profesoral Echeverry manifiesta que si se acuerda que haya una programación de foros con flexibilidad académica debe garantizarse el desarrollo del semestre.
- 2.24 El señor Rector propone una reunión con la Representación Estudiantil para el día de mañana a las 10:00 a.m., con el fin de analizar la programación completa de modo que el Consejo Académico pueda asumir un compromiso con esas actividades dentro de un criterio claro de flexibilidad académica.

3. INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN.

El informe sobre el seguimiento al Plan de Acción 2005-2007, con datos hasta el año 2006 es presentado por el Jefe de la Oficina de Planeación y se incorpora a esta acta como anexo. El Rector manifiesta que se requiere la presentación ante el Consejo Académico y la aprobación del Consejo Superior de este informe para poder avanzar en establecimiento del Plan de Acción 2008-2011. El Jefe de Planeación manifiesta que el documento se repartió y la versión que hoy se entrega es un resumen que recoge los comentarios de todas las dependencias involucradas.

El Jefe de Planeación hace una explicación del seguimiento de cada una de las metas establecidas con sus logros y alertas. Particularmente hace referencia a dos: El plan de formación de profesores de las unidades académicas y la asignación de tutores a los docentes nuevos. Ambos reportes, deberán enviarse a la Vicerrectoría Académica ó a Planeación a más tardar en quince días.

Los consejeros expresan sus comentarios que son recogidos por la oficina de Planeación y entre los cuales están:

- ♦ La precisión de que las labores de tutoría de los profesores antiguos sobre los nuevos no deben aumentar el tiempo de asignación académica.
- ♦ Retomar el tema del Comité Cultural de la Universidad con el propósito de diseñar una política cultural universitaria.
- ♦ Impulsar el avance de la cultura de planeación. El Consejo extiende el plazo hasta el 24 de agosto para entregar los proyectos

de las unidades académicas que deben quedar registrados en el banco de proyectos.

- ♦ Incorporar el MECI al tema de la planeación dado que son asuntos complementarios.

El Consejo acoge el informe, que será llevado al próximo Consejo Superior.

4. DISCUSIÓN DEL INFORME DE ASIGNACIÓN ACADÉMICA

La Vicerrectora Académica manifiesta que la Resolución No. 022 establece que anualmente el Consejo Académico debe tener una sesión de análisis de la asignación académica global. Aunque debe ser en el periodo intermedio, el cual realmente no existe en la Universidad y por tanto debiera ser a finales del primero del año calendario. Sobre la base de los insumos de planeación y el resultado de sus análisis las Vicerrectorías Académicas y de Investigación prepararon el informe. Aclara que es un informe que presenta de modo incompleto para el segundo semestre del 2005 y el primero del 2006, dado que se realizó sobre lo programado y no sobre lo ejecutado, como debe ser. La Vicerrectora reitera la necesidad de disponer de una información oportuna que permita hacer ajustes a la asignación académica. Expresa que se debe revisar efectivamente cuál es la asignación académica después de adiciones y cancelaciones y explica las conclusiones del informe, anexas a la presente Acta. El señor Rector manifiesta que lo importante es tener directrices generales para toda la Universidad en el tema de la asignación académica, de modo que se pueda construir una propuesta de lineamientos generales de la programación para ver hacia donde se orienta la asignación académica de los profesores.

El Vicerrector Administrativo propone crear una tabla donde se registre el seguimiento de la asignación académica y establecer la manera de medir las bonificaciones lo cual permitiría evaluar la cantidad de docencia. Ello produciría un cuadro más exacto del trabajo de los profesores.

El Decano de la Facultad de Humanidades manifiesta que en muchas unidades académicas hay un alto nivel de docencia y que se

deben establecer incentivos para revertir un poco esa situación; se deben refinar los reportes incluyendo la actividad de extensión y revisar el tema con miras a la próxima década volviendo a cosas que se habían conquistado en el pasado, para tener una mayor actividad de investigación y extensión.

La Decana de la Facultad de Salud manifiesta que se debe revisar la aplicación de las 880 horas de carga académica puesto que en áreas como la Escuela de Medicina no se pueden aplicar los multiplicadores estándar porque harían falta profesores. Agrega que los sistemas deben estar integrados para facilitar el control de las actividades programadas

El Jefe de Planeación manifiesta que sería interesante hacer un análisis por cursos y modalidades para medir la distribución real del trabajo de los profesores y el tiempo que emplean, puesto que las Facultades no son comparables.

Se propone que para futuros informes se tome en cuenta la producción intelectual como indicador de resultado para el tiempo asignado a este factor.

El señor Rector manifiesta que se debe mejorar la información y los indicadores y que se debe revisar el tema de los multiplicadores. Posiblemente sea más aplicable establecer un número de horas de docencia directa como requisito para todo profesor y descontar de allí por otras actividades, como tiene otras universidades. El Consejo apoya la iniciativa de hacer un esfuerzo para actualizar la asignación académica realmente ejecutada al primer semestre del 2007.

Para dar cumplimiento a lo anterior, la OPDI le solicitó a cada Decano en comunicación OPDI-722-07 del 10 de julio de 2007, que ingresaran en el sistema la información correspondiente a la asignación académica realmente ejecutada para los semestres 2006-II y 2007-I, a partir del 16 de julio y hasta el 24 de agosto de 2007. El consejo acuerda extender el plazo de entrega de dicha información hasta el 31 de agosto. El señor Rector reitera la necesidad de que la información esté completa para poder procesarla.

5. MEMORANDO:

5.1 Memorando No. 013-07 del Comité de Estímulos Académicos:

El Consejo analiza el caso de la comisión de Estudios solicitada por la Profesora **María Eugenia Delgado** y acuerda discutirla en bloque con las solicitadas por los Profesores **Alonso Tejada y William López**. La Vicerrectora Académica informa que revisada la situación de los Profesores del Instituto de Psicología que se encuentran en Comisión, a partir del 1 de septiembre hay espacio para una nueva comisión. Expresa su preocupación porque quedarían tres profesores del Área de Psicología Social en Comisión. El Director del Instituto de Psicología manifiesta que en caso de la Profesora Delgado existe un compromiso con la Organización Mundial de la Salud, para adelantar estos estudios de Doctorado, lo cual es una gran oportunidad para el Instituto. Añade que los profesores Tejada y López aceptan que su comisión sea del 50%, para poder cumplir los compromisos académicos del Área. La Profesora Delgado podrá volver al Instituto en un año. El Instituto recomienda que se aprueben las tres comisiones de esta forma. El Consejo acuerda aprobar las comisiones de los Profesores Delgado, Tejada y López en los términos planteados, con la aclaración de que el Instituto no tendrá posibilidades de tener nuevas comisiones hasta cuando alguna de las que están vigentes termine. Igualmente el Consejo considera adecuado que se explique claramente por qué se hace la excepción al criterio de que las Comisiones de Estudios deben de tener una dedicación del 100% y se aclara que ésta aprobación se debe a las características específicas de los programas y el avance en las actividades que presenta cada profesor.

Mediante Resolución No.075 de la fecha, se aprueban las siguientes Comisiones y otras disposiciones:

Comisión de Estudios Iniciales

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente **María Eugenia Delgado Gallego** del Instituto de Psicología, durante el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2007 y el 31 de agosto de 2008, para viajar a Barcelona, España, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Salud Pública y Metodología de la Investigación Biomédica en la Universidad Autónoma de Barcelona, España. La Universidad del Valle concederá seguro médico hasta por 800 dólares anuales, pasajes de ida y

regreso, apoyo de instalación hasta por 15 salarios mínimos mensuales vigentes y el valor de la matrícula hasta por 40 salarios mínimos mensuales anuales.

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar **María Cristina Ruiz Echeverry** del Instituto de Educación y Pedagogía, durante el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2007 y el 31 de agosto de 2008, para viajar a Canadá, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Art Educación en la Universidad Simón Fraser University. La Universidad del Valle concederá seguro médico hasta por 800 dólares anuales, pasajes de ida y regreso, apoyo de instalación hasta por 15 salarios mínimos mensuales vigentes y el valor de la matrícula hasta por 40 salarios mínimos mensuales anuales.

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar **Mónica María Carvajal Osorio** de la Escuela de Rehabilitación Humana de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 23 de agosto y el 22 de diciembre de 2007, con el fin de terminar su tesis de Maestría en Lingüística y Español en la Universidad del Valle. La Universidad del Valle concederá el 100% de exención en el pago de la matrícula y otros derechos económicos.

Renovación de Comisión de Estudios

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Titular **Alonso Tejada Zabaleta** de la Escuela de Psicología, durante el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2007 y el 1 de febrero de 2008, con el fin de continuar con el Programa de Formación Académica, en el Doctorado en Psicología Social en la Universidad de Sao Paulo, Brasil. La comisión se desarrollará en Cali, con el 50% de dedicación al Programa.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor **William López Gutiérrez** de la Escuela de Psicología, durante el período comprendido entre el 1 de octubre de 2007 y el 31 de marzo de 2008, con el fin de continuar con el Programa de formación académica en el Doctorado en Estudios Culturales Latinoamericanos en la Universidad Andina Simón Bolívar, en Quito, Ecuador. La Universidad concederá la suma de 500 dólares para el

pago de la matrícula. La comisión se desarrollará en Cali, con el 50% de dedicación al Programa.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor **Oscar Aurelio Ordóñez**, de la Escuela de Psicología, durante el periodo comprendido entre el 16 de agosto y el 15 de agosto de 2008, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Psicología, en la Universidad de Ball State University, Estados Unidos, Indianapolis. La Universidad concederá seguro médico hasta por 800 dólares anuales. Se recomienda que en adelante el profesor tramite con mayor anticipación la renovación de su Comisión.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **Ciro Jaramillo Molina** de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática de la Facultad de Ingeniería, durante el periodo comprendido entre el 15 de septiembre el 15 de diciembre de 2007, con el fin de dar lectura de su tesis doctoral “Los Cambios del Frente Litoral en la Bahía Interna de Buenaventura”, con el fin de obtener el título de Doctorado en Optimización de los Sistemas de Transporte, en la Universidad Politécnica de Valencia, España. Teniendo en cuenta que el profesor realializó su tesis en Cali, La Universidad concederá los pasajes de ida y regreso y el seguro médico hasta por 800 dólares anuales.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente **Isabel Cristina Bermúdez Escobar** del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, durante el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2007 y el 31 de julio de 2008, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Historia en la Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador. La Universidad concederá seguro médico hasta por 800 dólares anuales y el valor de la matrícula hasta por 40 smmlv anuales.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado **Pedro José Posada Gómez** del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades, durante el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2007 y el 31 de julio de 2008, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Filosofía en la Universidad de Antioquia, Colombia. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 20 smmlv al año.

Se aplaza la renovación de Luis Marino Santana del departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades, solicitada entre el 1 de julio-30 agosto 2007, pues al parecer el profesor ya regresó con su título, por lo que se solicita a la Facultad aclarar la situación.

Año Sabático

Conceder Año Sabático al Profesor Titular **Julián Alberto Herrera Murgueitio** de la Escuela de Medicina Familiar de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 8 de septiembre de 2007 y el 7 de septiembre de 2008, con el fin de escribir dos libros: Entre el 8 de septiembre de 2007 y el 28 de febrero de 2008, el Profesor permanecerá en Colombia para escribir el libro “Aplicación de un modelo biopsicosocial para la reducción de la morbilidad y mortalidad materna y perinatal en Colombia y durante el período comprendido entre el 1 de marzo y el 7 de septiembre de 2008, viajará a España, para escribir el libro “Psiconeuroinmunología para la Práctica Clínica”. Mediante Resolución No.021 de marzo 16 de 2006 se concedió Año Sabático y mediante Resolución No.118 de noviembre 30 de 2006, se suspendió.

Casos Varios

El Consejo analiza la comunicación enviada por el profesor **Gilberto Loaiza Cano**, adscrito al Departamento de Historia y sobre la cual el Decano de la Facultad de Humanidades hace las siguientes aclaraciones:

- Cuando el profesor presentó la solicitud de renovación de su comisión el estaba en Bogotá por lo que el Departamento consideró que podría terminar en Cali y sustentar después.
- Ante la reclamación del Profesor este Consejo estudió nuevamente la solicitud y aprobó la renovación, con lo cual el profesor terminó su Doctorado. La Facultad contribuyó con los gastos de este desplazamiento, además del aporte de la Universidad.

El Consejo considera que este asunto ya fue aclarado y que la Facultad tomó las medidas pertinentes para corregirlo, dado que no hubo responsabilidad ni mala fe por parte de ningún miembro del Departamento.

6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

- 6.1 Definición de los criterios para la presentación y sustentación de los Trabajos de Investigación y Tesis de Doctorado a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas:

Se aplaza para la próxima reunión del Consejo.

- 6.2 Calendario para la continuidad del Proceso de Selección Docente en Educación Física y Deportes:

El señor Rector explica las dificultades que ha habido para adelantar el proceso de selección de hojas de vida en la convocatoria de Selección de un Docente en Educación Física y Deportes del Instituto de Educación y Pedagogía. Dos de los miembros de la Comisión de Selección se han negado a participar en ella con el argumento de que debió establecerse en el perfil ocupacional la especialización en voleibol. La Directora del Instituto manifiesta que se han cumplido los procedimientos establecidos pero por la negativa de los profesores no se ha podido avanzar sobre el tema. El señor Rector aclara que la especificidad del perfil profesional puede ser determinado por la propia unidad académica en las pruebas que se hacen para los preseleccionados y que no adelantar el proceso de preselección implica responsabilidades para todos los vinculados a él, pues se trata de una convocatoria pública de obligatorio cumplimiento. Añade que el Instituto debe cumplir con el calendario propuesto y que, en caso necesario, él integrará la comisión de preselección según la autorización concedida por el Consejo Superior. El Consejo aprueba el Calendario propuesto y al efecto se expide la Resolución No. 074 de la fecha.

7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

- 7.1 Caso del estudiante de Arquitectura **José Luis López López:**

El estudiante elevó un derecho de petición solicitando que se le otorgue el grado sin su libreta militar pues considera que exigir libreta militar viola la autonomía universitaria. En respuesta a un derecho de petición la Universidad precisó que esa es una disposición legal de obligatorio cumplimiento. Como existen indicios de que el estudiante ha presentado documentos falsos en su trámite de grado, el caso se ha remitido a la Comisión de Asuntos Estudiantiles.

- 7.2 Solicitud de la Vicerrectoría Académica en el sentido de reconocer 150 horas dentro de la asignación académica a los docentes que participen en curso que ofrecerá la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual:

La solicitud es acogida por el Consejo con prioridad para docentes nuevos.

- 7.3 Oficio enviado por la Profesora María Eugenia Delgado del Instituto de Psicología, donde solicita se considere la decisión tomada respecto a su solicitud de Comisión de Estudios.

El punto fue resuelto en el análisis del memorando de estímulos académicos.

- 7.4 Oficio de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas solicitando una vinculación como Profesor Visitante Honorario.

Se recomienda su vinculación y al efecto se expide la Resolución No. 2.245 de la Rectoría.

8. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:

- 8.1 Informes del Rector sobre Comisiones Académicas cumplidas en Cartagena, Santiago de Chile y Florianópolis, Brasil:

El Consejo los da por recibidos.

- 8.2 Informe del Rector sobre la Comisión Académica en la ciudad de Bogotá:

El Consejo lo da por recibido.

- 8.3 Copia de Derecho de Petición elevado ante la Vicerrectora Académica por la señora Francy Elena Molina A. y respuesta de la Vicerrectoría Académica al Derecho de Petición sobre preselección de concurso docente:

El Consejo lo da por recibido.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS:

- 9.1 El Consejo acuerda que la Vicerrectoría de Investigaciones produzca una circular sobre el tema de los derechos de propiedad intelectual, para aclarar temas sobre los cuales hay dudas, como que los derechos patrimoniales de las tesis doctorales son de la Universidad. El señor Rector manifiesta que la publicación de las investigaciones de punta que son objeto de las Tesis doctorales debe ser publicadas por el Programa Editorial a través de una línea específica.
- 9.2 El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración informa que se realizó la reunión con los padres de familia de los estudiantes de primer semestre a la cual asistieron 123 padres quienes recibieron muy satisfactoriamente la iniciativa. Igualmente que mañana terminan los cursos niveladores para el primer semestre y que tres estudiantes de Contaduría están entre los 10 primeros de ECAES.
- 9.3 La Decana de Salud informa que un profesor puso una tutela a la Facultad porque no se le otorgó la distinción de profesor distinguido, decisión que se tomó sobre la base de que las evaluaciones de los estudiantes no eran buenas. La Facultad ganó la tutela pero la decana anota que en la reglamentación de las distinciones no dice que la evaluación de los estudiantes cuenta y que debería modificarse la norma en ese sentido.
- 9.4 La Directora del IEP pregunta cuál es el criterio de manejo de los profesores contratistas que se presentan a la convocatoria y no quedan. El señor Rector manifiesta que los profesores pueden seguir

siendo contratados dentro de las necesidades de la respectiva unidad académica.

- 9.5 El Director de Regionalización informa que el día 13 de agosto comenzó el semestre en todas las Sedes Regionales menos Palmira, que comenzó el 22 debido a la programación de la feria agropecuaria.
- 9.6 El Representante Estudiantil Dimas Orejuela presenta el caso del estudiante Arnulfo Palomino quien ha incurrido en un segundo bajo rendimiento y le falta una asignatura para graduarse. Solicita que el Consejo analice el caso y en este sentido ha dirigido una carta a la Vicerrectora Académica. La Vicerrectora manifiesta que el tema no es competencia ni del Consejo Académico ni de la Vicerrectoría porque la última instancia de las solicitudes académicas es el Consejo de la Facultad. El Consejo da por recibida la solicitud y solicitará a la Facultad de Salud que aclare el tema al estudiante.
- 9.7 El Decano de la Facultad de Artes Integradas informa sobre el lanzamiento del Salón Nacional de Artes Visuales que tuvo lugar el día de ayer en el Museo de Artes La Tertulia con la presencia de la Ministra de Cultura. La Universidad del Valle hace parte del Comité organizador, el evento tendrá lugar en Cali entre los meses de abril y octubre de 2008.
- 9.8 El señor Rector informa que se ha avanzado en la firma de un acuerdo con SINTRAUNICOL-Subdirectiva Cali para la implantación de la vigilancia institucional exclusiva en la Universidad. El acuerdo se llevará a consideración del próximo Consejo Superior.

Siendo las 8:00 p. m. se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO

Secretario General